

46

C. JOSÉ IGNACIO AGUIRRE
(VERSIÓN PÚBLICA)

Monterrey, Nuevo León a 08 de noviembre de 2023.

LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE. –

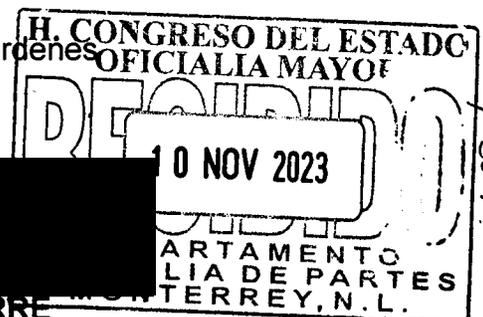
El que suscribe licenciado José Ignacio Carrillo Aguirre, con registro federal de contribuyentes [REDACTED] por medio de este conducto de conformidad con los numerales SEGUNDO y TERCERO de las bases establecidas en el acuerdo número 476 emitido por esa H. Legislatura, relativo a la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, en mi calidad de aspirante a dicho cargo, me permito acompañar al presente, la documentación idónea para acreditar los requisitos, siendo la siguiente:

1. Copia debidamente certificada por fedatario público de Acta de Nacimiento, así como el Acta original de la misma para su cotejo correspondiente; *(Certificada)*
2. Copia debidamente certificada por fedatario público de la credencial para votar vigente, así como la credencial para votar vigente en original para su cotejo correspondiente; *(Certificada)*
3. Copias debidamente certificadas por fedatario público del Título y Cedula Profesional expedidos por autoridades competentes, así como los originales de los mismos para su cotejo correspondiente;
4. Carta firmada por el suscrito en original en el que manifiesto bajo protesta de decir verdad cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V y VI de la Base Primera de la convocatoria señalada en el primer párrafo del presente escrito;
5. Curriculum Vitae del suscrito, en el que se señala correo electrónico y domicilio para oír notificaciones en el Estado de Nuevo León, así como la versión pública del mismo;
6. Carta firmada por el suscrito en original en donde manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León;
7. Carta firmada por el suscrito en original, en donde manifestamos bajo protesta de decir verdad que “He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León”; y
8. Carta firmada por el suscrito en original, en la que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera, y señalo un correo electrónico para efectos de comunicaciones, respecto del cual manifiesto que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.

Sin más por el momento, nos ponemos a sus apreciables órdenes

PROTESTO LO NECESARIO.
ATENTAMENTE,

[REDACTED]
LIC. JOSE IGNACIO CARRILLO AGUIRRE



Con los anexos que se describen en el presente

FOLIO

Identificador Electrónico



Estados Unidos Mexicanos Acta de Nacimiento

COAHUILA DE ZARAGOZA

SALTILLO

Datos de la Persona Registrada

JOSE IGNACIO

CARRILLO

AGUIRRE

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

HOMBRE

18/06/1975

SALTILLO

COAHUILA DE ZARAGOZA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

LIC. EMILIO QUIZAR PÉREZ
MUNICIPAL, NRP

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 50 y 52 de la Ley para la Familia vigente en el Estado, y los artículos 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y demás relativos de la Ley del Registro Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza. La Firma Electrónica Avanzada con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

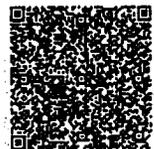
A LOS 07 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 . DOY FE.

OFICIALIA DE PARTES
SANTERREY, N.L.

Firma Electrónica:

Q0 FB ST c1 MD Yx OE hD TF JH Rz A1 fE pP U0 Ug SU dO QU NJ T3 xD
QV JS SU xM T3 xB R1 VJ UI JF fD Ew NT Az MD Aw MD lX OT c1 MD E4
MD lX fE 18 MT gv MD Yv MT k3 NX xD T0 F1 VU IM QS BE RS Ba QV JB R0

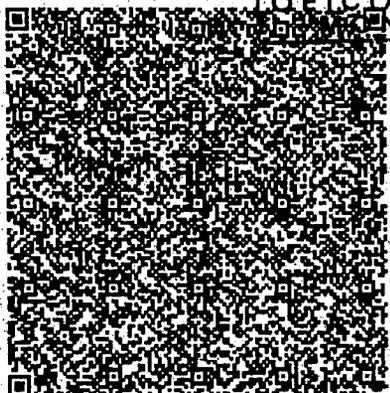
Código QR



Directora del Registro Civil de Coahuila

LIC. DORA ALICIA DE LA GÁRZA VILLANUEVA

Código de Verificación



La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB

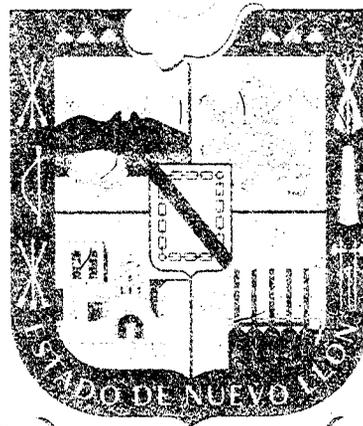
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE
POBLACIÓN E IDENTIDAD

CONAREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



NOTARIA PÚBLICA No.
TITULAR
LIC. EMILIO LIZARRAIN
MONTREY, NUEVO LEÓN
EMERLEBIR



Semper Ascendens

Nuevo León

Siempre Ascendiendo

 **NOTARÍA
PÚBLICA 81**

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 081/21078/23 -----

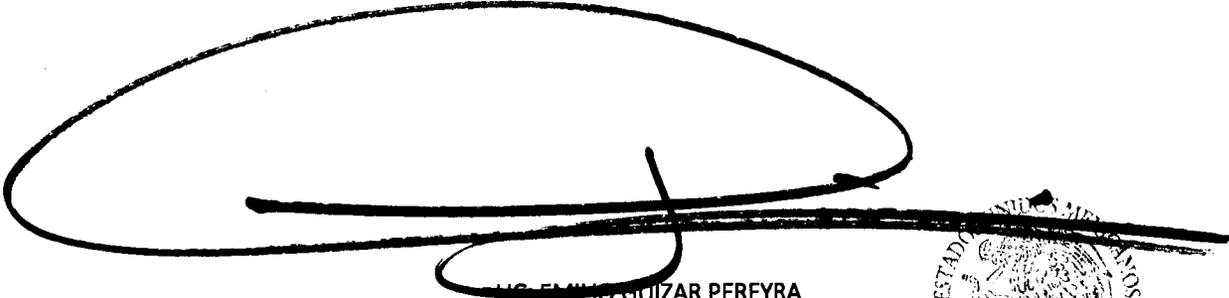
----- (CERO OCHENTA Y UNO/VEINTIÚN MIL SETENTA OCHO/VEINTITRÉS) -----

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, hoy día 07 siete del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, Yo, Licenciado EMILIO GUÍZAR PEREYRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 81 ochenta y uno, con domicilio en esta ciudad y ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León.-----

----- **C E R T I F I C O**:- Que la presente copia fotostática que consta de 01 una foja, utilizada por ambos lados, tamaño carta, que es copia fiel de su original, que contiene ACTA DE NACIMIENTO Folio [REDACTED] nombre de JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE, expedida por el REGISTRO CIVIL DE COAHUILA, cuyo documento doy fe de tener a la vista, cotejo y devuelvo a su presentante.-----

----- LEVANTO LA PRESENTE ACTA PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARÍA EN EL PRESENTE AÑO. -----

----- DOY FE. -----



LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81
GUPE800623QX2



NOTARIA PÚBLICA No. 81
TITULAR
LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

• — — — — —

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CARRILLO
AGUIRRE
JOSE IGNACIO
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
18/06/1979

SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO

ESTADO

MUNICIPIO

SECCIÓN

LOCALIDAD

EMISIÓN

VIGENCIA



Elecciones Federales Locales y Baja California

IFB

ESTADO PUBLICO 81
TULIA
AGUIZAR PEREYRA
MEXICO
PRIMER DISTRITO

EDMUNDO... SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Redacted]

CARRILLO<AGUIRRE<<JOSE<IGNACIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO

10 NOV 2023

DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

14:22 to

 **NOTARÍA
PÚBLICA 81**

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 081/21080/23 -----

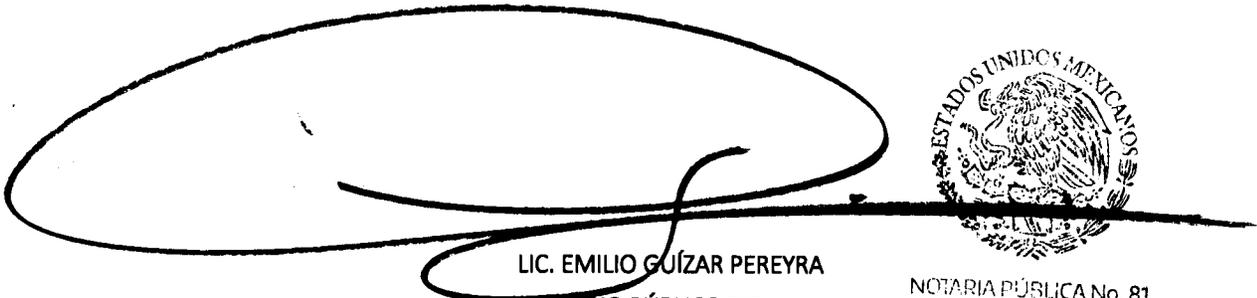
----- (CERO OCHENTA Y UNO/VEINTIÚN MIL OCHENTA/VEINTITRÉS) -----

---- EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, hoy día 07 siete del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, Yo, Licenciado EMILIO GUÍZAR PEREYRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 81 ochenta y uno, con domicilio en esta ciudad y ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León.-----

---- **C E R T I F I C O**:- Que la presente copia fotostática que consta de 01 una foja, utilizada por un solo lado, tamaño carta, que es copia fiel de su original, que contiene **CREDENCIAL PARA VOTAR** Número  a nombre de **JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE**, expedida por el INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, cuyo documento doy fe de tener a la vista, cotejo y devuelvo a su presentante.-----

---- LEVANTO LA PRESENTE ACTA PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARÍA EN EL PRESENTE AÑO. -----

----- DOY FE. -----



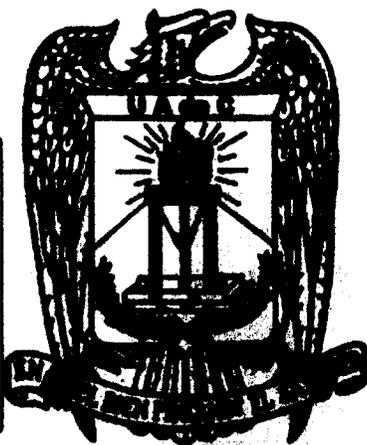
LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81
GUPE800623QX2

NOTARIA PÚBLICA No. 81
TITULAR
LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



14:22 h

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
10 NOV 2023
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.



La Universidad Autónoma de Coahuila



otorga a

José Ignacio Carrillo Aguirre

SECRETARÍA PÚBLICA No. 81
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

el título de

Licenciado en Economía

En atención a que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho los requisitos necesarios en la Facultad de Economía según constancias archivadas en la Secretaría de la Universidad. Dado en la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, Estados Unidos Mexicanos, a los 6 días del mes de Diciembre de 2007.

"En el bien firmamos el saber"



El Secretario General

M.D. Guillermo González Calderón

SECRETARÍA GENERAL



El Rector

RECTORIA

Lic. Mario Alberto Ochoa Rivera

SIN TEXTO



Bajo el No. 7725 y a fojas 595 del Libro NC
de Titulos, quedó registrado el presente título.
Sancti Spiritus, 11 de Septiembre de 2015

07121454

M.D. GUILLERMO GONZALEZ CALDERON
SECRETARIO GENERAL



NOTARIA PÚBLICA No. 81
TITULAR
LIC. EMILIO GÚZAR PEREYRA
MONTECENY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARÍA PÚBLICA 81

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 081/21079/23 -----

----- (CERO OCHENTA Y UNO/VEINTIÚN MIL SETENTA NUEVE/VEINTITRÉS) -----

--- EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, hoy día 07 siete del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, Yo, Licenciado EMILIO GUÍZAR PEREYRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 81 ochenta y uno, con domicilio en esta ciudad y ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León.-----

--- **C E R T I F I C O**:- Que la presente copia fotostática que consta de 02 dos fojas, utilizadas por un solo lado, tamaño carta, que es copia fiel de su original, que contiene TITULO DE LICENCIADO EN ECONOMÍA a nombre de JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE, expedida por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, cuyo documento doy fe de tener a la vista, cotejo y devuelvo a su presentante.-----

--- LEVANTO LA PRESENTE ACTA PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARÍA EN EL PRESENTE AÑO. -----

----- DOY FE. -----



LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81

GUPE800623QX2



NOTARIA PÚBLICA No. 81
TITULAR

LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO



NOTARÍA PÚBLICA 81

----- ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 081/21081/23 -----

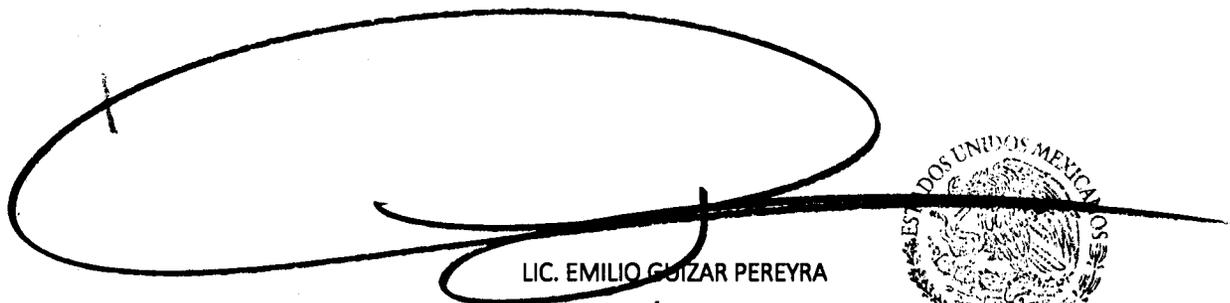
----- (CERO OCHENTA Y UNO/VEINTIÚN MIL OCHENTA Y UNO/VEINTITRÉS) -----

---- EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, hoy día 07 siete del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, Yo, Licenciado EMILIO GUÍZAR PEREYRA, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 81 ochenta y uno, con domicilio en esta ciudad y ejercicio en la demarcación notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León. -----

---- **C E R T I F I C O**:- Que la presente copia fotostática que consta de **01 una foja**, utilizada por un solo lado, tamaño carta, que es copia fiel de su original, que contiene **CEDULA Número 6209487 con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de LICENCIATURA EN ECONOMÍA a nombre de JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE, expedida por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**, cuyo documento doy fe de tener a la vista, cotejo y devuelvo a su presentante. -----

---- LEVANTO LA PRESENTE ACTA PARA LO EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUEDANDO REGISTRADA EN EL LIBRO DE ACTAS FUERA DE PROTOCOLO QUE SE LLEVA EN ESTA NOTARÍA EN EL PRESENTE AÑO. -----

----- DOY FE. -----

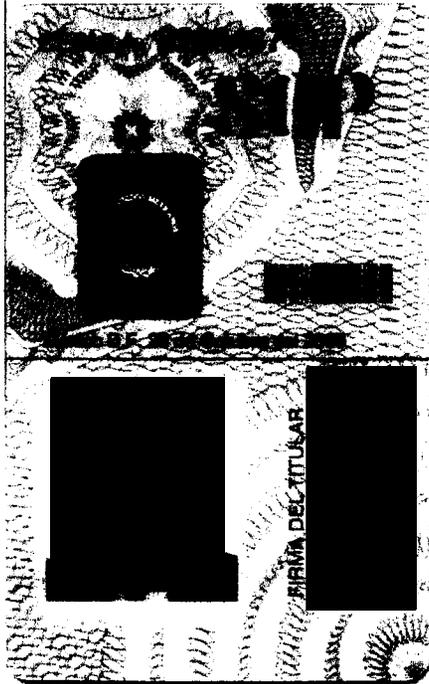


LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81
GUPE800623QX2



NOTARIA PÚBLICA No. 81
TITULAR
L.C. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO





LIC. EMILIO GUÍZAR PEREYRA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
10 NOV 2023
DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTES
MONTERREY, N.L.

14:22
2

Monterrey, Nuevo León a 08 de noviembre de 2023.

**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. –**

Por la presente, el que suscribe licenciado José Ignacio Carrillo Aguirre, con registro federal de contribuyentes [REDACTED] con base al acuerdo número 476 de fecha veintitrés de octubre del año en curso, expedido por la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, comparezco ante ustedes para manifestar “bajo protesta de decir verdad” que gozo de buena reputación y no he sido condenado por delito alguno, ni me encuentro inhabilitado para ocupar cargo o puesto público.

Así mismo, declaramos “bajo protesta de decir verdad” que contamos con residencia [REDACTED]

Y, asimismo, manifestamos “bajo protesta de decir verdad”, que no hemos desempeñado los cargos de Gobernador, Secretario de Despacho del Ejecutivo, Fiscal General de Justicia del Estado, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Senado, ni Diputado Federal o Local.

Por todo lo anterior, hacemos constar y bajo protesta de decir verdad, que cumplimos con los requisitos previstos en los numerales IV, V y VI de la Base Primera de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, establecida en el acuerdo número 476 de fecha veintitrés de octubre del año en curso, expedido por esta H. Legislatura. En mi carácter de aspirante a dicho cargo. Asimismo, manifiesto que la documentación que presento es autentica.

Sin más por el momento, nos ponemos a sus apreciables ordenes.

[REDACTED]
PROTESTO LO NECESARIO.
ATENTAMENTE –

[REDACTED]
LIC. JOSE IGNACIO CARRILLO AGUIRRE
[REDACTED]





CONSTANCIA RESIDENCIA TRÁMITE GRATUITO



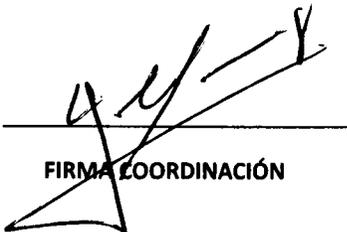
Ante la Coordinación Operativa de Juezas y Jueces Auxiliares, siendo la fecha y hora 8/11/2023 16:02:30, se presentó, bajo protesta de decir verdad, la persona José Ignacio Carrillo Aguirre.

Manifiesta que reside en el domicilio ubicado en: [REDACTED]

Se extiende la presente constancia de residencia, para el trámite: convocatoria; en la institución: H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Como pruebas de lo anterior, la persona interesada presentó los siguientes documentos: Credencial INE, Recibo de teléfono/internet y dos testigos que al calce firman.

LA PRESENTE CONSTANCIA SOLO TIENE VALIDEZ PARA EL TRÁMITE Y LA INSTITUCIÓN SEÑALADAS ANTERIORMENTE, CADUCANDO Y PERDIENDO VALIDEZ UNA VEZ QUE SE HAYA AGOTADO EL TRÁMITE. ESTA CONSTANCIA SOLO TIENE VALIDEZ CON EL SELLO DE LA DIRECCIÓN Y LA FIRMA DE LA COORDINACIÓN.


FIRMA COORDINACIÓN



JUEZ AUXILIAR
DIRECCIÓN DE
CONCERTACIÓN SOCIAL
Secretaría del Ayuntamiento
TESTIGOS

[REDACTED]

PERSONA INTERESADA

Nombre:

[REDACTED]

Firma

Nombre:

[REDACTED]

Firma

EN CASO DE QUEJA O SUGERENCIA, FAVOR DE REPORTARLA A LOS TELÉFONOS: 8151027049, 8151027050 Y 8151027051 O BIEN, ACUDIR A NUESTRAS OFICINAS UBICADAS EN MAGALLANES S/N ESQ. CON STA. ZONA, COL. CARACOL, MONTERREY, N.L. LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXTENDIÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN VI, APARTADO A, DEL REGLAMENTO DE JUEZAS Y JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

Funcionario/a Responsable: Jesús Antonio Martínez Villela





Paga fácilmente con
izzi app



o paga en línea en izzi.mx
tu pago se verá reflejado
inmediatamente

JOSE IGNACIO CARRILLO AGUIRRE

Realiza tu pago escaneando este código:

Estado de cuenta

Total a pagar

Saldo anterior

\$415.00

-

Últimos pagos

\$-415.00

=

Saldo pendiente

\$0.00

+

Cargos del período

\$415.00

=

\$ 415.00

Fecha Límite de pago

20 de oct del 23

Fecha de facturación

Teléfono

Mes de facturación

OCTUBRE 2023

Cuenta

Referencia

domizzilia
tu pago
y ahorra
en tus servicios izzi,
¡de por vida!

Consulta términos y condiciones en izzi.mx

Detalle de tus servicios contratados y facturados

PackTV 2.0

\$ 320.00

Extensiones (1)

\$ 95.00

Subtotal

\$ 415.00

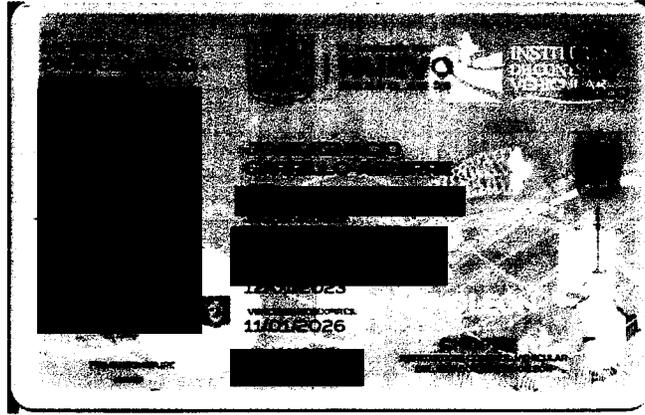
Total de cargos del período \$ 415.00

Consulta el detalle de tu estado de cuenta en izzi.mx

(CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)

Todos los montos incluyen impuestos

Los importes incluyen el servicio de arrendamiento y/o venta de equipo proporcionado por SERVICIOS TELUM



N
L

DONADOR DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
ORGAN DONOR: [REDACTED]

TÉLFONO EN CASO DE EMERGENCIA
EMERGENCY PHONE: [REDACTED]

TIPO SANGÜÍNEO/BLOOD TYPE: [REDACTED]

ALERGIAS/ALLERGIES: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO
DATE OF BIRTH: 18/06/1975

RESTRICCIONES/CONSTRAINTS: NINGUNA

Autorizado:
Lic. Ramiro Adrián Bravo García
48870-1-3390439

INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR

JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE

OBJETIVO

Desarrollarme dentro del ambiente de trabajo, donde pueda aplicar mi experiencia académica y laboral para beneficio de la Organización, buscando aportar herramientas útiles y adecuadas para mejorar la aplicación de recursos, la calidad de sus procesos, sus servicios y sus áreas.

DATOS GENERALES

Licenciado en Economía.

Facultad de Economía

U. A. de C.

Saltillo Coah.

Estado civil:

Edad: 48 Años

Sexo: Masculino

Nacionalidad: Mexicano

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio:



EXPERIENCIA LABORAL

Diciembre 2019 – a la fecha. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Titular del Órgano Interno de Control.

- Integración y desarrollo del personal, normas y procedimientos que se implementaran para el correcto funcionamiento del Órgano Interno:
 - Reforma del Código de Ética y Conducta para la CEENL,
 - Reforma del Reglamento Interior y procedimientos de Operación del OIC.
 - Supervisión del desarrollo de Auditorías Internas y aprobación de los informes de resultado de estas.
 - Supervisión en la investigación en la presunta comisión de posibles faltas administrativas
 - Supervisión de la substanciación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
 - Emisión de resoluciones correspondientes a Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
 - Emisión de acuerdos para prevenir, corregir, investigar y calificar los actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.
 - Emisión de recomendaciones que se consideren necesarias como resultado del análisis y evaluación de los procedimientos administrativos, practicados en el ejercicio de las funciones inherentes al cargo.

Julio 2019 – Diciembre 2019. Comisión Estatal Electoral Nuevo León.

Titular Interino del Órgano Interno de Control.

- **Integración y desarrollo del personal, normas y procedimientos que se implementaran para el correcto funcionamiento del Órgano Interno:**
 - Definición y propuesta de perfiles de puestos y estructura orgánica del OIC.
 - Desarrollo del Proyecto de Código de Ética y Conducta para la CEENL,
 - Desarrollo del proyecto de Reglamento Interior y procedimientos de Operación del OIC.

Octubre 2014 – Julio 2019. Comisión Estatal Electoral Nuevo León.

Director de Fiscalización a Partidos Políticos.

- **Coordinación y control de fiscalización de recursos de los partidos del ejercicio 2014:**
 - Implementación de todas las obligaciones de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.
 - Coordinación de los procesos de auditoría del ejercicio Fiscal 2014 a todos los partidos políticos y asociaciones políticas, así como liquidación de partidos locales.
 - Participación en la definición e integración de cálculos en prerrogativas de gasto ordinario y gastos de campaña de Partidos Políticos y Candidatos Independientes anualmente desde el 2014.
 - Participación en la definición e integración de cálculos en Topes para Gastos de Campaña en elecciones de Gobernador, Diputaciones y Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015 y el de 2017-2018.

Marzo 2013 – Agosto 2014. Instituto Electoral de Coahuila

Director Ejecutivo de Administración.

- **Coordinación y control de todos los trámites administrativos y de fiscalización de recursos de los procesos 2012-2013 y 2013-2014:**
 - Implementación de todas las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Reingeniería, Diseño e Implementación de procesos, procedimientos y formatos de todos los trámites administrativos, Reglamento de Adquisiciones, Lineamientos de Austeridad, lineamientos de desincorporación de Bienes.
 - Autorización, ejecución y supervisión de todos los Ingresos y Egresos del Instituto en Proceso Electoral 2012-2013 así como en 2013-2014.
 - Implementación y atención permanente de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Coadyuvar en los análisis e informes previos, durante y posteriores a los procesos electorales 2012-2013 y 2013-2014 en conjunto con la unidad de fiscalización a los partidos políticos.

Junio 2012 – Febrero 2013. Secretaría de Finanzas de Coahuila

Director General de Control Evaluación de Presupuesto de Egresos.

- **Revisión y Control de la Integración Presupuestal del Gobierno del Estado:**
 - Implementación de la Matriz de Marco Lógico (MML).

- Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
- Implementación del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- Implementación y seguimientos de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- **Representación y Seguimiento al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal:**
 - Representación del Secretario y seguimiento en las Reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.
 - Control y Seguimiento del Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados.

Enero 2006 – Mayo 2012. Secretaría de Finanzas de Coahuila

Director General de Evaluación y Seguimiento de Ingresos.

- **Revisión y Control de la Subsecretaría de Ingresos:**
 - Auditorías de las Dirección General de Recaudación y Recaudaciones de Rentas.
 - Auditorías y revisiones de la Dirección General y áreas de Fiscalización.
 - Auditorías y revisiones a la Dirección General de Ejecución Fiscal.
 - Integración y revisión de los POA 's de la Subsecretaría de Ingresos.
 - Evaluación y validación a toda la información de Ingresos para Cuenta Pública e Informes de Gobierno.
- **Desarrollo de Proyectos de Modernización y Sistemas:**
 - Desarrollo de Pagos Electrónicos del Gobierno del Estado.
 - Integración del Padrón Único Estatal.
 - Desarrollo e implementación del Centro de Asistencia y Tramites Telefónicos.

Junio 2003 - Diciembre 2019. CREA Bussiness Succes S.C.

Socio Consultor.

- **Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**
 - Diagnóstico y Reingeniería de Procesos de la Dirección General, de la Dirección General Académica, la Contraloría Interna, de la Dirección de Docencia, de la Dirección de Planeación y Evaluación, de la Dirección de Investigación, y del Patronato de la Universidad.
 - Diseño e implementación de plataforma electrónica y por internet del Control Escolar de la Universidad para alumnado, docencia y administración.
 - Diseñar e implementar un Sistema de indicadores Balance ScoreCard.
 - Implementación y certificación de procesos bajo la norma ISO-9001:2000.
- **CONAFE**
 - Reingeniería al Proceso de Logística y Almacén.
 - Generar un sistema de almacén que permita realizar las actividades de manera más eficiente, así como la implementación de un sistema de indicadores que ayude en el control del mismo.
- **Municipio de Saltillo**
 - Reingeniería y desarrollo del sistema de Salud Pública Municipal,
 - Certificación de ISO 14000 a Dirección de Ecología.

- Impartición del Curso: “Liderazgo y Supervisión” a personal de mandos medios del municipio y dependencias del estado.
- **Instituto Coahuilense del Catastro**
 - Impartición del Curso: “Calidad en el Servicio” a personal de mandos medios de la dependencia.
 - Reingeniería de procesos para el programa estatal y municipal de actualización catastral.
- **Voluntariado Coahuila**
 - Diseño y desarrollo del programa estatal “Voluntades Unidos por Coahuila” estableciendo la operación, logística y recursos para el ejercicio 2004.
 - Elaboración del procedimiento, instructivos de trabajo y formatos aplicables al programa, adecuados al sistema de calidad bajo la norma ISO-9001:2000.
- **TEDEPSA**
 - Reingeniería y diseño del plan de estudios y capacitación de la Escuela de Manejo de Operadores de Transporte de Personal.
 - Elaboración del manual procedimientos de la operación de la escuela de manejo adecuado al sistema de calidad bajo la norma ISO-9001:2000.
 - Elaboración del procedimiento de reclutamiento y selección de personal adecuado al sistema de calidad bajo la norma ISO-9001:2000.
 - Evaluación de personal a través de pruebas Psicométricas y Clima Organizacional.

Julio 2002 - Diciembre 2003. DIF Coahuila

Director de Asistencia Social.

- Reingeniería del área de Gestión Social en cuanto al procedimiento y normativa aplicable en la asignación de beneficios y canalización de atención interinstitucional.
- Mejora de los Programas Alimentarios Institucionales, (Proyecto de Inversión Expedientes Técnicos, Liberación de Recursos, Licitaciones y logística de distribución de dotaciones).
- Supervisión en la Ejecución de los Programas de Empleo Temporal, Proyectos Productivos y Red Móvil Tradicional.
- Administración general de los Recursos Financieros y Humanos de la Dirección.

Enero 2002 - Julio 2002. Secretaría de la Contraloría y Modernización de Coahuila

Coordinador de Reingeniería y Calidad.

- Mapeo, Evaluación y Reingeniería del proceso interno de la SECOMAC en el área de Auditoría de Obra Pública y Programas Sociales.
- Desarrollo de Sistemas de Calidad ISO-9001:2000 para la SECOMAC y otras dependencias del Gobierno Estatal. (Procuraduría de la Familia del DIF Voluntariado, SEUOPE Licencias).
- Aplicación de Talleres de Psicoingeniería Organizacional, en dependencias del Gobierno Estatal. (Finanzas, SEUOPE y Fomento Agropecuario) y Federal (SAGARPA).

Enero 2001 - Enero 2002. DIF Coahuila

Jefe de Programas Alimentarios.

- Implementación y Certificación del Sistema de Calidad del Taller de Pastas bajo la Norma ISO-9001:2000.
- Desarrollo Económico y Operativo del Taller de Pastas. (Inversión Inicial, Ciclo Económico, Recuperación de la Inversión y Ampliación).
- Evaluación, Reingeniería de procesos y logística de los Programas Alimentarios. (Desayunos Calientes, PAE, PASAF y COPUSI).
- Desarrollo del Programa de Centros de Abasto y Atención Básica para Adultos Mayores (CAABAM).

Junio 1999 - Enero del 2001 Casa de Bolsa Vector

Asesor Financiero Patrimonial.

- Promoción de la institución financiera, participando en la apertura funcional y operativa de la misma.
- Prestando Asesoría Financiera Patrimonial.

EXPERIENCIA ACADEMICA

Enero - Diciembre 2009 Universidad del Valle de México

Maestro Titular de Academia.

- Impartición de la materia Financiamiento al Comercio Internacional.
- Impartición de la materia Fortalecimiento al Egresado (CENEVAL)

Enero - Diciembre 2004 Universidad Autónoma del Noreste

Maestro Titular de Academia.

- Impartición de la materia Administración de Proyectos 1 y 2.

Agosto 2000- a Enero 2002 Instituto Tecnológico de Saltillo

Maestro Titular de Academia.

- Impartición de la materia Análisis de la Información Financiera a 8º, 9º y 10º Semestre de Ingeniería Industrial.
- Impartición de la materia Creatividad Gerencial a 9º y 10º Semestre de Ingeniería Administrativa.
- Impartición de la materia Introducción a la Economía 1er semestre de Ingeniería Electrónica.

Agosto 2000 – Enero 2001 U.A. de C. Facultad de Economía

Maestro Adjunto.

- Impartición del Taller “Creación y Desarrollo de Portafolios de Inversión” a 1er. Semestre de Licenciatura en Economía.

Noviembre 2000

U.A. de C. Facultad de Economía

- Impartición a 7º Semestre del Seminario “Introducción al Sistema Financiero Mexicano”.

FORMACIÓN

Licenciado en Economía.

Facultad de Economía

U. A. de C.

Auditor Interno ISO-9001:2015

Febrero 2016

ABS Quality Evaluations

Auditor Interno ISO-9001:2008

Enero 2009

Función Pública

Auditor Interno ISO-9001:2000

Junio 2002

Omega

Asesor Financiero Patrimonial

1999-2000

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Otros Diplomados y Talleres recibidos e impartidos:

- Diplomado en Derecho Sancionador y el Nuevo Sistema Anticorrupción
- Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Marco Integrado de Control Interno.
- Fiscalización de Recursos Federales.
- Taller de Matriz de Riesgos.
- Presupuesto Basado en Resultados “PBR-SED”.
- Evaluaciones Psicométricas para Recursos Humanos.
- Finanzas Públicas Locales para la Competitividad y el Desarrollo.
- Diplomado en Técnicas de Dirección y Negociación.
- Diplomado en Programación Neurolingüística.
- Diplomado en Gestión Pública.
- Diplomado en Liderazgo Situacional.
- Modelos de calidad bajo las Normas ISO 9000, 14000, 27000.
- Sistemas de Medición a través de Indicadores “Balance Scorecard”.
- Estadística Aplicada.
- Microeconomía Aplicada.
- Aplicación y Evaluación de Pruebas Psicométricas en Competencias Laborales
- Estrategias de Comunicación Efectiva.
- Mapeo de Procesos a través de las 5W y 1H.
- Los 7 pasos de Reingeniería de Procesos y Las 5’s de la Calidad.

CARGOS HONORÍFICOS

Vicepresidente de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de México, A.C. (ANCCIEM).

Vicepresidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas Coahuila, (IMEF).

Secretario General del Colegio de Economistas de Coahuila.



JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE

OBJETIVO

Desarrollarme dentro del ambiente de trabajo, donde pueda aplicar mi experiencia académica y laboral para beneficio de la Organización, buscando aportar herramientas útiles y adecuadas para mejorar la aplicación de recursos, la calidad de sus procesos, sus servicios y sus áreas.

DATOS GENERALES

Licenciado en Economía.

Facultad de Economía

U. A. de C.

Saltillo Coah.

Estado civil: [REDACTED]

Edad: 48 Años

Sexo: Masculino

Nacionalidad: Mexicano

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]



EXPERIENCIA LABORAL

Diciembre 2019 – a la fecha. Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Titular del Órgano Interno de Control.

- **Integración y desarrollo del personal, normas y procedimientos que se implementaran para el correcto funcionamiento del Órgano Interno:**
 - Reforma del Código de Ética y Conducta para la CEENL,
 - Reforma del Reglamento Interior y procedimientos de Operación del OIC.
 - Supervisión del desarrollo de Auditorías Internas y aprobación de los informes de resultado de estas.
 - Supervisión en la investigación en la presunta comisión de posibles faltas administrativas
 - Supervisión de la substanciación de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
 - Emisión de resoluciones correspondientes a Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.
 - Emisión de acuerdos para prevenir, corregir, investigar y calificar los actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.
 - Emisión de recomendaciones que se consideren necesarias como resultado del análisis y evaluación de los procedimientos administrativos, practicados en el ejercicio de las funciones inherentes al cargo.

Julio 2019 – Diciembre 2019. Comisión Estatal Electoral Nuevo León.

Titular Interino del Órgano Interno de Control.

- **Integración y desarrollo del personal, normas y procedimientos que se implementaran para el correcto funcionamiento del Órgano Interno:**
 - Definición y propuesta de perfiles de puestos y estructura orgánica del OIC.
 - Desarrollo del Proyecto de Código de Ética y Conducta para la CEENL,
 - Desarrollo del proyecto de Reglamento Interior y procedimientos de Operación del OIC.

Octubre 2014 – Julio 2019. Comisión Estatal Electoral Nuevo León.

Director de Fiscalización a Partidos Políticos.

- **Coordinación y control de fiscalización de recursos de los partidos del ejercicio 2014:**
 - Implementación de todas las obligaciones de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.
 - Coordinación de los procesos de auditoría del ejercicio Fiscal 2014 a todos los partidos políticos y asociaciones políticas, así como liquidación de partidos locales.
 - Participación en la definición e integración de cálculos en prerrogativas de gasto ordinario y gastos de campaña de Partidos Políticos y Candidatos Independientes anualmente desde el 2014.
 - Participación en la definición e integración de cálculos en Topes para Gastos de Campaña en elecciones de Gobernador, Diputaciones y Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015 y el de 2017-2018.

Marzo 2013 – Agosto 2014. Instituto Electoral de Coahuila

Director Ejecutivo de Administración.

- **Coordinación y control de todos los trámites administrativos y de fiscalización de recursos de los procesos 2012-2013 y 2013-2014:**
 - Implementación de todas las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Reingeniería, Diseño e Implementación de procesos, procedimientos y formatos de todos los trámites administrativos, Reglamento de Adquisiciones, Lineamientos de Austeridad, lineamientos de desincorporación de Bienes.
 - Autorización, ejecución y supervisión de todos los Ingresos y Egresos del Instituto en Proceso Electoral 2012-2013 así como en 2013-2014.
 - Implementación y atención permanente de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Coadyuvar en los análisis e informes previos, durante y posteriores a los procesos electorales 2012-2013 y 2013-2014 en conjunto con la unidad de fiscalización a los partidos políticos.

Junio 2012 – Febrero 2013. Secretaría de Finanzas de Coahuila

Director General de Control Evaluación de Presupuesto de Egresos.

- **Revisión y Control de la Integración Presupuestal del Gobierno del Estado:**
 - Implementación de la Matriz de Marco Lógico (MML).

- Implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
- Implementación del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED).
- Implementación y seguimientos de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
- **Representación y Seguimiento al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal:**
 - Representación del Secretario y seguimiento en las Reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.
 - Control y Seguimiento del Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados.

Enero 2006 – Mayo 2012. Secretaría de Finanzas de Coahuila

Director General de Evaluación y Seguimiento de Ingresos.

- **Revisión y Control de la Subsecretaría de Ingresos:**
 - Auditorías de las Dirección General de Recaudación y Recaudaciones de Rentas.
 - Auditorías y revisiones de la Dirección General y áreas de Fiscalización.
 - Auditorías y revisiones a la Dirección General de Ejecución Fiscal.
 - Integración y revisión de los POA´s de la Subsecretaría de Ingresos.
 - Evaluación y validación a toda la información de Ingresos para Cuenta Pública e Informes de Gobierno.
- **Desarrollo de Proyectos de Modernización y Sistemas:**
 - Desarrollo de Pagos Electrónicos del Gobierno del Estado.
 - Integración del Padrón Único Estatal.
 - Desarrollo e implementación del Centro de Asistencia y Tramites Telefónicos.

Junio 2003 - Diciembre 2019. CREA Bussiness Succes S.C.

Socio Consultor.

- **Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**
 - Diagnóstico y Reingeniería de Procesos de la Dirección General, de la Dirección General Académica, la Contraloría Interna, de la Dirección de Docencia, de la Dirección de Planeación y Evaluación, de la Dirección de Investigación, y del Patronato de la Universidad.
 - Diseño e implementación de plataforma electrónica y por internet del Control Escolar de la Universidad para alumnado, docencia y administración.
 - Diseñar e implementar un Sistema de indicadores Balance ScoreCard.
 - Implementación y certificación de procesos bajo la norma ISO-9001:2000.
- **CONAFE**
 - Reingeniería al Proceso de Logística y Almacén.
 - Generar un sistema de almacén que permita realizar las actividades de manera más eficiente, así como la implementación de un sistema de indicadores que ayude en el control del mismo.
- **Municipio de Saltillo**
 - Reingeniería y desarrollo del sistema de Salud Pública Municipal,
 - Certificación de ISO 14000 a Dirección de Ecología.

- Impartición del Curso: “Liderazgo y Supervisión” a personal de mandos medios del municipio y dependencias del estado.
- **Instituto Coahuilense del Catastro**
 - Impartición del Curso: “Calidad en el Servicio” a personal de mandos medios de la dependencia.
 - Reingeniería de procesos para el programa estatal y municipal de actualización catastral.
- **Voluntariado Coahuila**
 - Diseño y desarrollo del programa estatal “Voluntades Unidos por Coahuila” estableciendo la operación, logística y recursos para el ejercicio 2004.
 - Elaboración del procedimiento, instructivos de trabajo y formatos aplicables al programa, adecuados al sistema de calidad bajo la norma ISO-9001:2000.
- **TEDEPSA**
 - Reingeniería y diseño del plan de estudios y capacitación de la Escuela de Manejo de Operadores de Transporte de Personal.
 - Elaboración del manual procedimientos de la operación de la escuela de manejo adecuado al sistema de calidad bajo la norma ISO-9001:2000.
 - Elaboración del procedimiento de reclutamiento y selección de personal adecuado al sistema de calidad bajo la norma ISO-9001:2000.
 - Evaluación de personal a través de pruebas Psicométricas y Clima Organizacional.

Julio 2002 - Diciembre 2003. DIF Coahuila

Director de Asistencia Social.

- Reingeniería del área de Gestión Social en cuanto al procedimiento y normativa aplicable en la asignación de beneficios y canalización de atención interinstitucional.
- Mejora de los Programas Alimentarios Institucionales, (Proyecto de Inversión, Expedientes Técnicos, Liberación de Recursos, Licitaciones y logística de distribución de dotaciones).
- Supervisión en la Ejecución de los Programas de Empleo Temporal, Proyectos Productivos y Red Móvil Tradicional.
- Administración general de los Recursos Financieros y Humanos de la Dirección.

Enero 2002 - Julio 2002. Secretaría de la Contraloría y Modernización de Coahuila

Coordinador de Reingeniería y Calidad.

- Mapeo, Evaluación y Reingeniería del proceso interno de la SECOMAC en el área de Auditoría de Obra Pública y Programas Sociales.
- Desarrollo de Sistemas de Calidad ISO-9001:2000 para la SECOMAC y otras dependencias del Gobierno Estatal. (Procuraduría de la Familia del DIF, Voluntariado, SEUOPE Licencias).
- Aplicación de Talleres de Psicoingeniería Organizacional, en dependencias del Gobierno Estatal. (Finanzas, SEUOPE y Fomento Agropecuario) y Federal (SAGARPA).

Enero 2001 - Enero 2002. DIF Coahuila

Jefe de Programas Alimentarios.

- Implementación y Certificación del Sistema de Calidad del Taller de Pastas bajo la Norma ISO-9001:2000.
- Desarrollo Económico y Operativo del Taller de Pastas. (Inversión Inicial, Ciclo Económico, Recuperación de la Inversión y Ampliación).
- Evaluación, Reingeniería de procesos y logística de los Programas Alimentarios. (Desayunos Calientes, PAE, PASAF y COPUSI).
- Desarrollo del Programa de Centros de Abasto y Atención Básica para Adultos Mayores (CAABAM).

Junio 1999 - Enero del 2001 Casa de Bolsa Vector

Asesor Financiero Patrimonial.

- Promoción de la institución financiera, participando en la apertura funcional y operativa de la misma.
- Prestando Asesoría Financiera Patrimonial.

EXPERIENCIA ACADEMICA

Enero - Diciembre 2009 Universidad del Valle de México

Maestro Titular de Academia.

- Impartición de la materia Financiamiento al Comercio Internacional.
- Impartición de la materia Fortalecimiento al Egresado (CENEVAL)

Enero - Diciembre 2004 Universidad Autónoma del Noreste

Maestro Titular de Academia.

- Impartición de la materia Administración de Proyectos 1 y 2.

Agosto 2000- a Enero 2002 Instituto Tecnológico de Saltillo

Maestro Titular de Academia.

- Impartición de la materia Análisis de la Información Financiera a 8°, 9° y 10° Semestre de Ingeniería Industrial.
- Impartición de la materia Creatividad Gerencial a 9° y 10° Semestre de Ingeniería Administrativa.
- Impartición de la materia Introducción a la Economía 1er semestre de Ingeniería Electrónica.

Agosto 2000 – Enero 2001 U.A. de C. Facultad de Economía

Maestro Adjunto.

- Impartición del Taller “Creación y Desarrollo de Portafolios de Inversión” a 1er. Semestre de Licenciatura en Economía.

Noviembre 2000

U.A. de C. Facultad de Economía

- Impartición a 7º Semestre del Seminario “Introducción al Sistema Financiero Mexicano”.

FORMACIÓN

Licenciado en Economía.

Facultad de Economía

U. A. de C.

Auditor Interno ISO-9001:2015

Febrero 2016

ABS Quality Evaluations

Auditor Interno ISO-9001:2008

Enero 2009

Función Pública

Auditor Interno ISO-9001:2000

Junio 2002

Omega

Asesor Financiero Patrimonial

1999-2000

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Otros Diplomados y Talleres recibidos e impartidos:

- Diplomado en Derecho Sancionador y el Nuevo Sistema Anticorrupción
- Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Marco Integrado de Control Interno.
- Fiscalización de Recursos Federales.
- Taller de Matriz de Riesgos.
- Presupuesto Basado en Resultados “PBR-SED”.
- Evaluaciones Psicométricas para Recursos Humanos.
- Finanzas Públicas Locales para la Competitividad y el Desarrollo.
- Diplomado en Técnicas de Dirección y Negociación.
- Diplomado en Programación Neurolingüística.
- Diplomado en Gestión Pública.
- Diplomado en Liderazgo Situacional.
- Modelos de calidad bajo las Normas ISO 9000, 14000, 27000.
- Sistemas de Medición a través de Indicadores “Balance Scorecard”.
- Estadística Aplicada.
- Microeconomía Aplicada.
- Aplicación y Evaluación de Pruebas Psicométricas en Competencias Laborales.
- Estrategias de Comunicación Efectiva.
- Mapeo de Procesos a través de las 5W y 1H.
- Los 7 pasos de Reingeniería de Procesos y Las 5’s de la Calidad.

CARGOS HONORÍFICOS

Vicepresidente de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de México, A.C. (ANCCIEM).

Vicepresidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas Coahuila, (IMEF).

Secretario General del Colegio de Economistas de Coahuila.

Monterrey, Nuevo León a 08 de noviembre de 2023.

**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. –**

Carta de manifestación expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se encuentra en el proceso de renovación para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a través del acuerdo 476 de fecha veintitrés de octubre de la presente anualidad. Bajo esta circunstancia, el que suscribe licenciado José Ignacio Carrillo Aguirre, con registro federal de contribuyentes [REDACTED] vengo a expresar mi voluntad de participar en el proceso de selección a dicho cargo, en mi carácter de aspirante a dicho cargo.

Soy Licenciado en Economía, actualmente me desempeño como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León desde diciembre de 2019.

Sin más por el momento, nos ponemos a sus apreciables ordenes

[REDACTED]
PROTESTO LO NECESARIO,
ATENTAMENTE

[REDACTED]
LIC. JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE
[REDACTED]

c.c.p. Archivo



Monterrey, Nuevo León a 08 de noviembre de 2023.

**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. –**

El que suscribe licenciado José Ignacio Carrillo Aguirre, con registro federal de contribuyentes [REDACTED] hago constar y bajo protesta de decir verdad que, "He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones establecidas en la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León", dictada a través del acuerdo 476 de fecha veintitrés de octubre de la presente anualidad, por esta H. Legislatura. En mi carácter de aspirante a dicho cargo.

Sin más por el momento, nos ponemos a sus apreciables ordenes



[REDACTED]

**PROTESTO LO NECESARIO.
ATENTAMENTE**

[REDACTED]

LIC. JOSE IGNACIO CARRILLO AGUIRRE

[REDACTED]

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 476

Único.- El H. Congreso del Estado de Nuevo León en cumplimiento de lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como la fracción I del artículo 80 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León:

CONVOCA

A quienes posean título y cédula profesional de contador público, de administración, administración pública, economía, licenciado en derecho, o equivalentes y acrediten experiencia de cinco años en materia de control, auditoría financiera o de responsabilidades, a presentar solicitud para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León el aspirante para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior de Estado de Nuevo León, deberá:

- I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

- II. Tener cuando menos 35 años el día de la designación.
- III. Poseer título y cédula profesional de contador público, de administración pública, economía, licenciado en derecho, o equivalentes y acreditar experiencia de cinco años en materia de control, auditoría financiera o de responsabilidades.
- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena.
- V. Haber residido en el Estado durante los dos años anteriores al día de la designación.
- VI. No haber sido Gobernador, Secretario de Despacho del Ejecutivo, Fiscal General de Justicia del Estado, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Senador, ni Diputado Federal o Local, cuando menos un año previo al día de su nombramiento.

SEGUNDA.- Con el objeto de que se proceda a la comprobación de los requisitos señalados en la Base Primera, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación o aquella que sea idónea para acreditar los requisitos:

1. Acta de nacimiento en original o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.

2. Copia de la credencial para votar vigente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.
3. Copia del título o cédula profesional del aspirante, expedido por autoridad competente, debidamente certificada por fedatario público o copia debidamente cotejada con su original por la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.
4. Carta suscrita por el aspirante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V y VI de la Base Primera de la presente convocatoria.
5. Currículum Vitae del aspirante, señalando correo electrónico y domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de Nuevo León, así como la versión pública del mismo, para su debida publicación en el portal de internet del Congreso del Estado.
6. Carta firmada por el aspirante en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
7. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que: "He leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León".
8. Carta por la que acepta el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera; en este escrito señalará un correo electrónico para efectos de comunicaciones

respecto del cual manifestará que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.

TERCERA.- Las solicitudes y documentación comprobatoria que se acompañe a las mismas serán recibidas y sujetas a revisión y validación, conforme al siguiente procedimiento:

1. El plazo para recibir solicitudes será de 20 (veinte) días naturales que iniciarán a partir del 24 de octubre al 12 de Noviembre del 2023. La documentación comprobatoria que acompañen los aspirantes, se recibirá en días y horas hábiles, siendo estos de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado, ubicada en la planta baja del edificio en el que se encuentra la sede del Poder Legislativo del Estado, sito en Matamoros No. 555 Ote. esquina con Zaragoza en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
2. Una vez concluido el plazo para la recepción de la documentación, en un término no mayor a 24 horas, a través, de la Oficialía Mayor se publicará en el Portal de Internet del Congreso del Estado el listado de nombres de las personas registradas y las versiones públicas que hayan acompañado, en términos de la legislación aplicable a la materia; adicionalmente el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, en un plazo no mayor a 3 días naturales a partir de la recepción de los documentos, procederá a la revisión y análisis de los aspirantes y definirá cuáles de ellos cumplen con los requisitos que marca la convocatoria. Si derivado de la revisión se advierte error u omisión en la integración de alguno de los expedientes, se le apercibirá al aspirante a través de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, para que en un término de 02 (dos) días hábiles a partir de la notificación del apercibimiento, subsane e

mismo. Una vez transcurrido dicho término sin que el aspirante haya dado cumplimiento a dicho apercibimiento se desechará de plano su solicitud por no cumplir con lo establecido en las bases de la Convocatoria.

3. Los apercibimientos previstos en el inciso anterior se realizarán mediante la publicación en estrados y en el Portal de Internet del H. Congreso del Estado, del listado de las personas que no cumplen en tiempo y forma con la presentación de la documentación requerida en la Base Segunda, precisando en cada caso el error u omisión en la documentación. De manera adicional, se notificará por medio de correo electrónico de la Dirección Jurídica del H. Congreso del Estado, a través del cual se remitirán a los interesados los apercibimientos o prevenciones respectivas.
4. Agotados los plazos establecidos en el numeral anterior, dentro de los siguientes 10 (diez) días hábiles, el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción llevará a cabo el análisis y evaluación de los perfiles de los aspirantes mediante la revisión de sus expedientes, así como mediante una entrevista para conocer sus antecedentes y trayectoria, para definir quiénes integrarán la lista de los candidatos que cumplan con los requisitos constitucionales y legales previstos en esta convocatoria y remitirá dicha lista al Pleno del H. Congreso del Estado en un plazo que no excederá de 5 días hábiles.

El Pleno del H. Congreso del Estado seleccionará de entre la lista de candidaturas remitida por el Comité de Selección, en caso de ser más de tres, seleccionará una terna. Para elegir dicha terna, cada legislador votará por tres opciones de la lista de candidaturas remitida y las tres personas con la votación más alta integrarán la terna.

5. El Titular de la Auditoría Superior del Estado será electo de entre los integrantes de la terna, previa comparecencia en votación por mayoría calificada. De no alcanzarse dicha votación, se procederá a una segunda votación entre los dos integrantes que hayan obtenido más votos. En caso de empate entre quienes no obtuvieron el mayor número de votos, habrá una votación para definir por mayoría quien entre dichos dos candidatos participará en la segunda votación. Si persiste el empate, se resolverá por insaculación entre ellos.

Todos los procedimientos previstos en la presente Base serán públicos y los documentos correspondientes se publicarán en el Portal de Internet del Congreso del Estado en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

CUARTA.- La persona que resulte seleccionada por el H. Congreso del Estado para el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, lo ocupará por un periodo de ocho años contados a partir del día en que entre en funciones. En caso de que al momento de realizarse la selección de quien habrá de ocupar el cargo, no haya concluido el periodo constitucional del actual Titular, el día que este termine, o en el momento que ocurra su ausencia absoluta, surtirán efectos el nuevo nombramiento objeto de esta Convocatoria y se procederá a tomar la protesta correspondiente al nuevo Titular.

QUINTA.- Los casos no previstos dentro de la presente Convocatoria, serán resueltos por el Pleno del H. Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, publique la presente convocatoria en el Portal de Internet del Congreso del Estado y un extracto de la misma en cuando menos dos diarios de mayor circulación en el Estado.

Tercero.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Legislativa del H. Congreso del Estado de Nuevo León, para efectos informativos.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
HERNÁNDEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓ
SEPÚLVEDA

Monterrey, Nuevo León a 08 de noviembre de 2023.

**LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE. –**

El que suscribe licenciado José Ignacio Carrillo Aguirre, con registro federal de contribuyentes [REDACTED] hago constar y bajo protesta de decir verdad que, aceptamos el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la Base Tercera de la convocatoria para ocupar el cargo de Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, dictada a través del acuerdo 476 de fecha veintitrés de octubre de la presente anualidad, por esta H. Legislatura. En mi carácter de aspirante a dicho cargo.

En ese sentido, a través del presente escrito manifiesto mi correo personal [REDACTED] con la intención de que por el mismo medio electrónico tengan efecto todas las comunicaciones relativas al proceso de selección para la designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León. Y en el que manifiesto que dicho correo electrónico es válido, vigente y de consulta habitual.

Sin más por el momento, nos ponemos a sus apreciables ordenes

[REDACTED]
PROTESTO LO NECESARIO.
ATENTAMENTE

[REDACTED]

LIC. JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE

[REDACTED]

